

Mocoa Putumayo, 21 de agosto del 2025

Dirigido a:
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO

Referencia: Carta de Intención para establecimiento de convenio

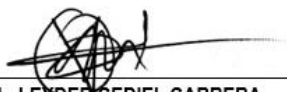
Cordial saludo,

Por medio de la presente, C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S identificada con NIT. 900860555-1, representada legalmente por el señor Leyder Cediel Cabrera, manifiesta su interés en establecer un convenio con La Institución Universitaria del Putumayo, con el fin de recibir estudiantes en etapa de formación tecnológica y profesional, para el desarrollo de sus prácticas académicas y pasantías.

La empresa está dispuesta a brindar un espacio adecuado donde los estudiantes puedan aplicar y fortalecer los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo, contribuyendo a su desarrollo profesional conforme a los lineamientos establecidos por la institución.

Quedamos atentos a los procedimientos necesarios para formalizar el convenio.

Cordialmente.



RL. LEYDER CEDIEL CABRERA

C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.

NIT. 900860555-1

E-MAIL: gerenciacyc.ingsas@gmail.com

Firma representante legal

CEDULA DE CIUDADANÍA  **REPÚBLICA DE COLOMBIA**

NUIP 1.131.085.107

Apellidos
CEDIEL CABRERA

Nombres
LEYDER

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
29 SEPT 1994

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
GARZON (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
22 NOV 2012, NARIÑO

Fecha de expiración
26 ABR 2034

Firma 

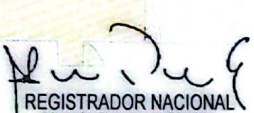




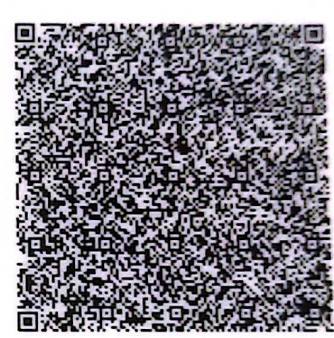
045609105







REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL045609105023096<<<<<<<<<<
9409293M3404263COL1131085107<9
CEDIEL<CABRERA<<LEYDER<<<<<<<<<

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900860555-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS

DOMICILIO : SAN MIGUEL

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 55656

FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 22 DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 26 DE 2025

ACTIVO TOTAL : 1,435,037,235.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 6 BRR SAN FELIPE LA DORADA

BARRIO : SAN FELIPE

MUNICIPIO / DOMICILIO: 86757 - SAN MIGUEL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3166048051

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerenciacyc.ingsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 6 BRR SAN FELIPE LA DORADA

MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL

CORREO ELECTRÓNICO : gerenciacyc.ingsas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerenciacyc.ingsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

OTRAS ACTIVIDADES : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/07/22 - 08:52:02 **** Recibo No. S000782480 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250722-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN cx98ZJYDe5

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 01 DEL 15 DE MAYO DE 2015, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5094 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE JUNIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CE-	20160830		SIBUNDOY	RM09-6053	20160914
CE-	20190114	CONTADOR	SIBUNDOY	RM09-7741	20190226
AC-009	20210722	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SIBUNDOY	RM09-10440	20210726
AC-010	20211231	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SIBUNDOY	RM09-10955	20220211
AC-011	20220226	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SIBUNDOY	RM09-11049	20220317
AC-13	20230823	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	SAN MIGUEL	RM09-12670	20230903

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIO Y SUMINISTROS CON ENTIDADES PÚBLICAS, MIXTAS Y/O PRIVADAS EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y DE ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS. DE ESTA MANERA, PODRÁ REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTO EN LA CUAL SE INFLUYEN DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS, DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO, DISEÑO DE PAVIMENTOS FLEXIBLES, DISEÑO RACIONAL DE PAVIMENTOS; GERENCIA E INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN, EL MANEJO ADECUADO DE LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES A CONSTRUIRSE Y SUS DISEÑO, ELABORACIÓN DE CRONOGRAMAS QUE IDENTIFIQUEN TIEMPO Y COSTOS, REALIZAR CONTROL DE CALIDAD, UTILIZAR HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN, ORGANIZAR Y GESTIONAR TODOS LOS ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LOS PROYECTOS; INGENIERÍA DE MATERIALES: CONCRETO HIDRÁULICO, CONCRETO ASFALTICO, ACERO Y POLÍMERO; INGENIERÍA ESTRUCTURAL: SISMOS, VIENTOS, NIEVE, INGENIERÍA GEOTÉCNICA; HUMEDAD COHESIÓN Y OTRA PROPIEDADES DE LOS SUELOS EN GENERAL; INGENIERÍA HIDRÁULICA: ENERGÍA HIDRÁULICA, LA IRRIGACIÓN POTABILIZACIÓN, CANALIZACIÓN, ENTRE OTROS; INGENIERÍA DE TRANSPORTE: MOVILIDAD DE PERSONAS Y BIENES. PODRÁ REALIZAR CONTRATOS DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DISEÑOS Y ENSAYOS GEOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, HIDROGEOLÓGICOS EN TODO TIPO DE SUELO, CARACTERIZACIÓN DEL TERRENO Y DEMÁS ESTUDIOS ESPECÍFICOS. PODRÁ PARTICIPAR COMO INTERVENTOR EN DIVERSOS PROYECTOS DENTRO DE LAS DIFERENTES RAMAS DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA. EN CUANTO AL COMPONENTE SUMINISTRO, PODRÁ REALIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN, MATERIALES ELÉCTRICOS Y TODO TIPO DE INSUMOS PROPIOS DEL RAMO. PODRÁ VENDER, ENAJENAR Y/O ALQUILAR EQUIPOS, MAQUINARIA Y OTROS TIPOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.000.000.000,00	100.000,00	20.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	30.000,00	20.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	30.000,00	20.000,00

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/07/22 - 08:52:02 **** Recibo No. S000782480 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250722-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN cx98ZJYDe5

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 01 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13526 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	CEDIEL CABRERA LEYDER	CC 1,131,085,107

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 01 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13526 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MORA ORTIZ LUZ ADIELA	CC 1,092,334,967

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EN SU AUSENCIA Y, SOLO POR ESTE CASO, POR SU SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE MANERA INDIVIDUAL, EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A SU SUPLENTE A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, DESVIAR O DISPONER DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA, RECIBIR PAGOS O ABONOS EN CUENTAS NO AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$227,017,684

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Empresarial de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.**

Fecha expedición: 2025/07/22 - 08:52:02 **** Recibo No. S000782480 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20250722-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN cx98ZJYDe5

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación cx98ZJYDe5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

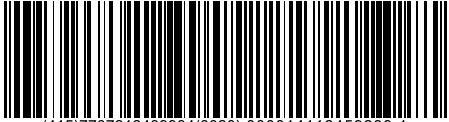
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

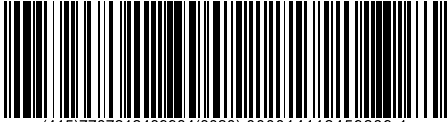


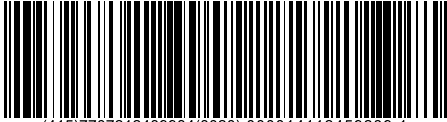
Juan Carlos Bacca López
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141124592391	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9008605551				6. DV 1	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís				14. Buzón electrónico 46	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S.		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio San Miguel	
41. Dirección principal CR 6 BRR SAN FELIPE					
42. Correo electrónico gerenciacyc.ingsas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3166048051		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7112		47. Fecha inicio actividad 20150622		48. Código 4220	
49. Fecha inicio actividad 20150622		50. Código 1 7120		2 4290	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 579144248525559					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta 59- Autorretención especial renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre MORA ORTIZ LUZ ADIELA			985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141124592391		
 (415)7707212489984(8020) 000014112459239 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 6 0 5 5 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4		72. Número 0 1		73. Fecha 2 0 1 5 0 5 1 5	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro 0 3		76. Fecha de registro 2 0 1 5 0 6 2 2	
77. No. Matrícula mercantil 0 0 0 0 0 5 5 6 5 6		78. Departamento 8 6		79. Ciudad/Municipio 7 4 9	
Vigencia		80. Desde 2 0 1 5 0 5 1 5		81. Hasta 9 9 9 9 1 2 3 1	
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 4 1 2 3 1		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV. 1	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141124592391			
				(415)7707212489984(8020) 000014112459239 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 8 6 0 5 5 5		1		Impuestos y Aduanas de Puerto Asís		4 6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 1 3 1 0 8 5 1 0 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CEDIEL		105. Segundo apellido CABRERA		106. Primer nombre LEYDER		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 8 2 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 0 9 2 3 3 4 9 6 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MORA		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre LUZ		107. Otros nombres ADIELA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141124592391				
 (415)7707212489984(8020) 000014112459239 1								
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 8 6 0 5 5 5		1		Impuestos y Aduanas de Puerto Asís		4 6		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	135. Fecha de nombramiento							
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 8 5 2 5 0 2 1 1				2 7 3 3 5 4 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	OLIVA		MARCILLO		LILIANA		DEL ROSARIO	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada				
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 0 0 8 2 6						

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de julio de 2025, a las 11:03:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1131085107
Código de Verificación	1131085107250729110303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 277303319



PIB

11:01:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEYDER CEDIEL CABRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1131085107:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1131085107 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2025 10:57 AM



Código Verificación: **HEMC8L927G**

Válida hasta: **27/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:11 horas del 29/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1131085107**,
Apellidos y Nombres **CEDIEL CABRERA LEYDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **1131085107**, con NIT **900860555-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/07/2025 11:05:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1131085107** y Nombre: **LEYDER CEDIEL CABRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120607099** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:36 AM horas del 29/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1131085107**

Apellidos y Nombres: **CEDIEL CABRERA LEYDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Señores:
UNIPUTUMAYO

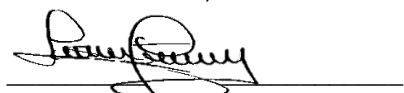
Asunto: *Certificación De Paz y Salvo por concepto del Pago de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.*

Yo, LILIANA DEL ROSARIO OLIVA MARCILLO, identificada con cedula 1.085.250.211 de Pasto, en mi condición de Contador Público de **C&C INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS**, identificada con NIT., **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código Penal en su Artículo 442, que examinado los pagos por concepto de aportes y el de empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, para el caso de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), se hace constar que se encuentra exonerado de dichos pagos así: "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo, de salud las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes".

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los últimos dos meses; lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se firma en la ciudad de San Miguel, a los quince días (15) del mes de agosto de 2025 garantizando que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos y aportes parafiscales.

Cordialmente,



Liliana del Rosario Oliva Marcillo
Contador Público
T.P. No. 273354-T